

OBJETO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE CIRUGÍA ROBÓTICA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

MEMORIA JUSTIFICATIVA

La presente memoria justificativa se emite al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28 y 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El presente procedimiento de contratación tiene la vocación de dar cobertura a las necesidades del órgano de contratación con relación al suministro de un equipo de cirugía robótica, instalación y puesta en funcionamiento, formación en el uso de las soluciones, actualizaciones del software así como el servicio de mantenimiento integral de los equipos, sustentándose por los cauces del procedimiento abierto y teniendo en consideración para su adjudicación parámetros cualitativos, además de los que versan sobre costes.

La puesta en marcha de la presente licitación persigue varios objetivos, estando todos ellos asociados a las necesidades mismas que motivan la contratación; así la finalidad última es la de mejorar significativamente la calidad asistencial prestada a los usuarios del sistema público de salud, optimizando al máximo el resultado de determinadas intervenciones quirúrgicas realizadas mediante estos equipos, con múltiples beneficios clínicos para pacientes como para los propios cirujanos, ofreciendo además ventajas para el sistema público de salud.

La cirugía robótica es el máximo exponente de un desarrollo tecnológico quirúrgico avanzado. Su implementación situaría al órgano de contratación en el más elevado estándar de excelencia, en relación con la tecnología médica y la oferta de tratamientos.

La intención es implantar un programa de carácter multidisciplinar, aplicándose a distintas especialidades, entre las que destaca particularmente la necesidad de su utilización en:

- urología: Prostectomía, Nefrectomía parcial, Nefrectomía, Pieloplastia, Cistectomía.
- ginecología: Histerectomía Benigna, Histerectomía Oncológica, Sacrocolpexia, Miomectomía, Endometriosis, Linfadenectomía paraórtica.
- cirugía general: Colectomía derecha, Colectomía izquierda, Resección de recto, Cirugía bariátrica, Cirugía gastroesofágica, Resección de hígado,



- cirugía torácica: Lobectomía, Tímectomía, Segmentectomía, Resección Wedge, Cirugía Mediastínica, Linfadenectomía.
- otorrinolaringología o maxilofacial: Resección Tumores Orofaringe, Resección Tumores Hipofaringe, Resección Tumores Laringe, Resección Tumores base de la lengua.

Respecto de las técnicas actualmente utilizadas en el hospital (cirugía abierta y laparoscópica), la cirugía asistida por robot permite abordar gran variedad y número de intervenciones mencionadas anteriormente, presenta ventajas que llevan a una mejora de resultados dado que disminuyen complicaciones, conversiones respecto de la cirugía laparoscópica, reintervenciones y tiempo de estancia hospitalaria. Pero también supone ventajas para el propio cirujano, una mejora de la visión, mayor facilidad de sutura y mayor ergonomía, aumentando progresivamente la complejidad en las intervenciones, y aplicando también sus beneficios, en particular, a los pacientes de alto riesgo o aquellos que sufren de obesidad, pues facilita el abordaje de estas anatomías que son más complicadas para la cirugía convencional.

Representa, por lo tanto, un avance muy importante para adaptarse a la realidad de la medicina, siendo en muchas ocasiones, la opción más adecuada para los pacientes.

Entre las múltiples ventajas que ofrece el uso de la cirugía robótica, cabe destacar las siguientes:

Ventajas clínicas y técnicas que se pretenden alcanzar con el sistema de cirugía asistida por robot están:

- Radicalidad oncológica comparable a la cirugía abierta.
- Facilidad de acceso a anatomías complicadas.
- Excelente visualización de los puntos de referencia y planos anatómicos.
- Menor período de curva de aprendizaje respecto a las técnicas laparoscópicas.
- Mayor precisión reconstructiva.
- Tiempo operatorio respecto a la laparoscopia comparable para el mismo tipo de intervención.
- Posibilidad de manejo de tres instrumentos y una óptica.
- Opción de trabajo simultáneo de 2 cirujanos en 2 consolas sobre la instrumentación dispuesta en los 4 brazos
- Compatibilidad con otras tecnologías ya disponibles en quirófanos.
- Visión con Fluorescencia.

Ventajas para el paciente:

- Pequeñas incisiones con mejores resultados estéticos.
- Menor necesidad de transfusiones.
- Menor tiempo de estancia hospitalaria.



- Regreso más rápido a las actividades normales.

Ventajas para el sistema público de salud:

- Reducción del tiempo de hospitalización.
- Reducción de necesidad de reintervenciones.
- Amortización rápida y optimizada del sistema robótico, debido a su uso multidisciplinar.
- Normalización del kit operatorio.
- Curva de aprendizaje reducida respecto a la laparoscopia tradicional.
- Capacidad de estandarizar tareas con precisión y reproductibilidad es una de las bases de su éxito.

En el marco de la contratación de los suministros y servicios que conforman el objeto del contrato se ha considerado, además, la insuficiencia de medios propios para su desarrollo por parte del órgano de contratación y es que éste carece de los medios personales y materiales necesarios para su ejecución. En este sentido se enmarcan los servicios de formación de profesionales del hospital, la instalación y el servicio de garantía.

División del procedimiento en lotes:

El presente contrato requiere la adjudicación de todas sus prestaciones a la misma casa comercial ya que en caso contrario resultaría inviable, desde un punto de vista técnico y de la eficacia de la prestación en la posterior ejecución del suministro requerido y los servicios asociados al mismo, debido a que todas las prestaciones están interrelacionadas entre sí y, en consecuencia, necesitan de una coordinación que sólo puede ser realizada por un único contratista.

Las diferentes empresas que comercializan este tipo de equipos cuentan con varios componentes que parte de un todo coordinado y gestionado por un mismo software. Es por tanto necesaria una solución única o plataforma de varios componentes que conformen un sistema que trabaje de manera coordinada por un mismo software y de manera compatible. Ningún componente de un sistema robótico es compatible con otros componentes de otros sistemas robóticos.

Ello explica que el suministro e instalación del mismo no pueda disgregarse, en tanto que es necesario garantizar la plena integridad funcional de las tecnologías que se incorporan en los equipos de cirugía robótica (equipamiento/hardware y software), de modo que funcionen como un 'conjunto unitario' y en tanto que los servicios de formación, instalación, el servicio de mantenimiento y el servicio técnico proporcionan un soporte integral de las prestaciones contratadas (instalación, reparación, mantenimiento y actualización del software), cuya fragmentación imposibilitaría una ejecución eficiente y sería incapaz de dar adecuada cobertura a las necesidades que motivan la puesta en marcha de la licitación.

En definitiva, el objeto del contrato no admite fraccionamiento ni es susceptible de



## Hospital Universitario de Getafe

utilización o aprovechamiento por separado, por lo que constituye una unidad funcional indivisible, debido a que todas las prestaciones están interrelacionadas entre sí y, en consecuencia, necesitan de una coordinación que sólo puede ser realizada por un único contratista.

En Getafe, a 15 de septiembre de 2022

LA DIRECTORA MÉDICO

Fdo.: Rosa Carmen Fernández Lobato